

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023
		Página: 1 de 1



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230627-100244-7a59a2-42699534  
2023-06-27T11:16:31-05:00 - Pagina 1 de 9

**AVISO DE CONVOCATORIA**  
**PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**  
**No. SDIS-SAMC-005-2023**  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA**

La Secretaría Distrital de Integración Social, en observancia de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados en participar en el proceso de selección conforme con la siguiente información:

**OBJETO:** PRESTACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN CENTROS Y SEDES PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Y AQUELLOS POR LOS CUALES PUDIERA LLEGAR A SER LEGALMENTE RESPONSABLE.

A este proceso de selección y al contrato que de él se derive, son aplicables los principios y normas de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018. Decreto Ley 019 de 2012, Decreto Nacional 1082 de 2015, y Decreto 1860 de 2021 y demás normas concordantes o complementarias.

Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores, se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes, así como las reglas previstas en este pliego de condiciones, o en las adendas que se expidan durante el desarrollo de este proceso.

También tendrán aplicación las normas legales que se dicten sobre la materia durante el desarrollo de esta contratación y que deban empezar a regir durante la vigencia de la misma, con las excepciones que al respecto se determinen y las que se desprendan de las normas generales sobre vigencia de normas.

De conformidad con el presente proceso y lo dispuesto por el literal b del numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 deberá adelantarse el mismo mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y demás normas que lo reglamenten o complementen.

Teniendo en cuenta lo anterior la Secretaría Distrital de Integración Social adelantará el presente proceso, mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

**PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO**

El Plazo de ejecución del contrato, será hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra. El plazo se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del contratista y el Supervisor del Contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

**FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN**

La fecha límite para presentar ofertas es la indicada en el cronograma del proceso de selección la cual podrá ser verificada en el Pliego de condiciones electrónico, la presentación de ofertas se realizará únicamente a través de la plataforma transaccional del SECOP II.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023
		Página: 1 de 1

## VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor del contrato que surja será hasta por **QUINIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (\$520.000.000,00) M/CTE.** valor que incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales y locales a que haya lugar.

**NOTA 1:** El proponente deberá tener en cuenta que la oferta económica que presente, se deberá efectuar con precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste para cada uno de los servicios y por lo tanto el contrato que se derive del presente proceso se ejecutará conforme a los precios unitarios fijos OFERTADOS Y ADJUDICADOS.

**NOTA 2:** El proponente deberá tener en cuenta que el presente proceso se adjudica por el valor total del presupuesto asignado que será ejecutado de acuerdo con la oferta adjudicataria.

**NOTA 3:** Los costos y gastos en que incurran los oferentes para la elaboración y presentación de las propuestas, serán de su propia cuenta y riesgo al igual que todos los gastos no previstos en la propuesta, serán a cargo del contratista.

**NOTA 4:** El proponente deberá tener en cuenta que el/los contrato/s que se derive/n del presente proceso de selección será de ejecución abierta lo cual significa que los servicios se prestan atendiendo las solicitudes y requerimientos de los centros, sedes y unidades operativas a la supervisión del contrato. Es de precisar que se puede presentar un número de servicios mensuales, tal como se indica en la necesidad los cuales tienen un comportamiento variable mensual y periódicamente según la ejecución de los contratos anteriores.

**NOTA 5:** Los valores unitarios ofrecidos, no podrán sobrepasar los valores tope unitarios máximos CON IVA, establecidos por la entidad y que se encuentran señalados en el FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA, so pena de RECHAZO DE LA PROPUESTA.

**NOTA 6:** Las cantidades de servicios o bienes podrán aumentar o disminuir en cualquier momento de la ejecución del contrato, de conformidad con las necesidades a satisfacer por parte de la entidad.

**NOTA 7:** Para esta contratación APLICA el estudio de mercado o de sector. SE ADJUNTA ANEXO. Estudio de cotizaciones y determinación del valor estimado del contrato.

## DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para respaldar el presente proceso de selección, se cuenta con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

<b>No. de CDP</b>	<b>9617</b>
<b>No. de Proyecto</b>	7748 - Fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo integral del talento humano en Bogotá
<b>Modalidad</b>	33-11-656-7748-33-001-008-601 - Selección Abreviada de Menor Cuantía
<b>Concepto del Gasto</b>	7748-FULA-CI-0001
<b>Valor CDP</b>	\$520.000.000,00
<b>Valor Afectado CDP</b>	\$520.000.000,00



Firmado Electrónicamente con AZSign  
 Acuerdo: 20230627-100244-7a59a2-42699534  
 2023-06-27T11:16:31-05:00 - Página 2 de 9

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023
		Página: 1 de 1

<b>Total</b>	<b>QUINIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (\$520.000.000,00) M/CTE.</b>
--------------	--

## ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con lo establecido en el numeral 8° del artículo 2.2.1.1.2.1.1., del Decreto 1082 de 2015 y el “Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación Versión 1 código CCE-EICP-MA-03 del 24 de noviembre de 2021” expedido por Colombia Compra Eficiente, la SDIS efectuó el análisis correspondiente al respectivo proceso de contratación aplicando las siguientes reglas en orden consecutivo:

**Regla 1** Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial (ver Anexos 1, 2 y 3 según orden territorial), el Proceso de Contratación no está cubierto por este y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

**Regla 2** Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el valor estimado del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

**Regla 3** Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y, el valor estimado del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación (Ver Acuerdos Comerciales y Anexo).

El resultado del citado análisis es el siguiente:

ACUERDO COMERCIAL		VIGENTE	ENTIDAD ESTADAL INCLUIDA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACÍFICO	Chile	SI	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	NO	NO
CANADA		SI	NO	NO	NO	NO
CHILE		SI	SI	NO	NO	NO
COREA		SI	NO	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	SI	NO	NO	NO
MEXICO		SI	NO	NO	NO	NO
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	NO	NO	NO	NO
	GUATEMALA	SI	SI	SI	NO	SI
	HONDURAS	SI	NO	NO	NO	NO



Firmado Electrónicamente con AZSign  
 Acuerdo: 20230627-100244-7a59a2-42699534  
 2023-06-27T11:16:31-05:00 - Página 3 de 9

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023
		Página: 1 de 1

UNIÓN EUROPEA	SI	SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	SI	SI	SI	NO	SI
ISRAEL	SI	SI	NO	NO	NO
REINO UNIDO E IRLANDA	SI	SI	NO	NO	NO

De acuerdo con lo anterior, los acuerdos comerciales actualmente vigentes, aplican de la siguiente manera para la presente contratación:

De conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.1.2 y 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, se revisó en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, las pautas para determinar si la presente contratación se encuentra cubierta por algún acuerdo comercial vigente.

Así las cosas, teniendo en cuenta los acuerdos económicos y tratados de libre comercio vigentes para Colombia, el presente proceso de selección se encuentra cobijado por los tratados de Guatemala y Comunidad Andina de Naciones.

### CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 2160 de 2021 y el Decreto 1082 de 2015, podrán participar en el presente proceso de selección, todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura), cuyo objeto social o actividad comercial comprenda el objeto de este proceso de selección y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

En cualquier caso, el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la Constitución Política y la Ley, manifestación que se hará en la carta de presentación de la oferta.

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia, en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con lo señalado en el título VIII del Libro II del Código de Comercio Colombiano.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, y en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el pliego relacionados con documentos extranjeros; particularmente con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.

### CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo señalado en el en el Literal 1 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021, el cual dice "Cuando el valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230627-100244-7a59a2-42699534  
2023-06-27T11:16:31-05:00 - Página 4 de 9



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA  
PROCESOS DE SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-042

Versión: 0

Fecha: Memo I2023007203 -  
09/03/2023

Página: 1 de 1

cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo(...)" y teniendo en cuenta que para el 2023, el umbral para las convocatorias limitadas a Mipyme es de \$457.297.264, la Secretaria Distrital de Integración Social **NO LIMITARÁ** la presente convocatoria pública a las Mipyme colombianas en atención a que el presupuesto oficial del proceso de contratación es superior al valor del umbral definido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

### CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria	27 de junio de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	27 de junio de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Plazo para presentar observaciones al proyecto del Pliego de Condiciones	Hasta el 05 de julio de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Plazo para dar respuestas a las observaciones al Proyecto del Pliego de Condiciones	10 de julio de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Fecha Prevista de Publicación del acto apertura y Pliego de Condiciones Definitivo	11 de julio de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Plazo para la manifestación de interés en participar.	Hasta el 14 de julio de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Presentación de Observaciones a los pliegos de condiciones definitivo	Hasta el 14 de julio de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Respuestas a las observaciones al pliego de condiciones	21 de julio de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Plazo para expedir adendas	24 de julio de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Límite para presentación de las propuestas (Cierre)	27 de julio de 2023 9:00 a.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Apertura de Ofertas	27 de julio de 2023 9:03 a.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230627-100244-7a59a2-42699534  
2023-06-27T11:16:31-05:00 - Página 5 de 9



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023
		Página: 1 de 1

Informe de presentación de Ofertas	27 de julio de 2023 9:10 a.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Evaluación de las propuestas (verificación de los requisitos habilitantes y calificación de los factores de escogencia)	Del 27 de julio al 04 de agosto de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
Publicación del Informe de verificación de Requisitos Habilitantes.	08 de agosto de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Traslado, subsanación y Período para presentar observaciones al informe preliminar.	Del 09 al 11 de agosto de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Publicación del documento de respuesta a observaciones y consolidado de la evaluación final.	15 de agosto de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Acto de Adjudicación	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la adjudicación	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Firma del Contrato	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la notificación al adjudicatario del acto administrativo de adjudicación	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Las fechas antes indicadas podrán variar de establecerlo así la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el pliego para la prórroga de los plazos de la Selección Abreviada de Menor Cuantía.

La modificación de fechas incluye la posibilidad de disminuir y/o ampliar los plazos que le corren a la Secretaría Distrital de Integración Social.

### CONVOCATORIA A VEEDURIAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Entidad Contratante invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso en cualquiera de sus fases o etapas a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

De acuerdo con la Ley 850 del 2003, las veedurías pueden conformar los diferentes comités (técnicos, financieros y sociales entre otros) para poder ejercer su función.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
 Acuerdo: 20230627-100244-7a59a2-42699534  
 2023-06-27T11:16:31-05:00 - Página 6 de 9

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA PROCESOS DE SELECCIÓN	Código: FOR-GEC-042
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023007203 - 09/03/2023
		Página: 1 de 1

## FORMA DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Para dar cumplimiento y surtir efectos a lo establecido por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, las personas interesadas en participar en el presente Concurso podrán consultar el Pliego de Condiciones, en la página Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública <https://colombiacompra.gov.co/>

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

**MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN**  
**SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN**

Proyectó: Angélica Trujillo Arias – Contratista de la Subdirección de Contratación  
Revisó: María Victoria Arbeláez González– Contratista de la Subdirección de Contratación



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230627-100244-7a59a2-42699534  
2023-06-27T11:16:31-05:00 - Pagina 7 de 9

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

AVISO CONVOCATORIA lavado y fumigación de tanques

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20230627-100244-7a59d2-42699534

Creación: 2023-06-27 10:02:44

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-06-27 11:16:29



Escanee el código para verificación

**Firma: Firmó**

\_\_\_\_\_   
maria camila diaz marin  
1030562523  
mcdiazm@sdis.gov.co

**Revisión: Revisó**

\_\_\_\_\_   
Maria Victoria arbelaez  
1097393050  
marbelaez@sdis.gov.co

**Elaboración: Proyectó**

\_\_\_\_\_   
ROSA ANGÉLICA TRUJILLO ARIAS  
1061765780  
rtrujillo@sdis.gov.co  
CONTRATISTA  
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230627-100244-7a59d2-42699534  
2023-06-27T11:16:31-05:00 - Página 8 de 9





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230627-100244-7a59d2-42699534  
2023-06-27T11:16:31-05:00 - Página 9 de 9

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

AVISO CONVOCATORIA lavado y fumigación de tanques

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20230627-100244-7a59d2-42699534

Creación: 2023-06-27 10:02:44

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-06-27 11:16:29

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ROSA ANGÉLICA TRUJILLO ARIAS rtrujillo@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2023-06-27 10:02:44 Lec.: 2023-06-27 10:03:53 Res.: 2023-06-27 10:04:07 IP Res.: 191.95.55.117
Revisión	Maria Victoria arbelaez marbelaez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-06-27 10:04:07 Lec.: 2023-06-27 10:54:34 Res.: 2023-06-27 10:54:50 IP Res.: 190.60.255.132
Firma	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-06-27 10:54:50 Lec.: 2023-06-27 11:11:12 Res.: 2023-06-27 11:16:29 IP Res.: 186.155.7.19